

EDICTO

Nº Edicto: 15021

Carátula: MONTANI RAUL S/ SUCESION

Número de Expediente: Recep.:RO-00074-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/02/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6263

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

EXENTO DE PAGO POR TRAMITAR ANTE DEFENSORÍA Nº10 DE POBRES Y AUSENTES

José María Iturburu, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 5 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), secretaría única a cargo de la Dra. Selva Aranea, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA (30) DÍAS** a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Sr. MONTANI RAUL DNI 10976103**, para que comparezcan a estar a derecho en autos "**MONTANI RAUL S/ SUCESIÓN**" (**Expte N° RO-00074-C-2024**). Se publica en el sitio web del Poder Judicial. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial. **Se encuentra exento del pago de arancel por tramitar con patrocinio letrado de la Defensoría Oficial.** General Roca, 14 de febrero de 2024. Fdo. Rossana Betelú, Jefa de división y subcoordinadora Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-000109